



34839 - Prohibición de hacer estatuas

Pregunta

¿Cuál es la actitud islámica sobre erigir estatuas con diversos fines?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

Erigir estatuas por cualquier motivo es haraam, ya sea como un homenaje a reyes, comandantes de ejércitos, figuras prominentes y reformistas, o como símbolo de sabiduría y coraje, como la estatua de la Esfinge, etc, o por cualquier otro motivo, debido al significado general de los hadices auténticos - sahih - que así lo prohíben, y porque es un medio que conduce a la idolatría -shirk-, como le sucedió al pueblo de Noé.